



Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2021

CIRCULAR No. 069

PARA: TRANSMISORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA (E)

ASUNTO: ALCANCE A LA CIRCULAR CREG 068 DE 2021

Se da alcance a la Circular CREG 068 de 2021, publicada el 14 de octubre del presente, para aclarar la fecha de entrega de la información requerida.

La información solicitada mediante la Circular CREG 068 de 2021 debe reportarse a la CREG, al correo creg@creg.gov.co, en el formato del archivo Excel, indicando en el asunto: "Información Unidades Constructivas STN", a más tardar el día **25 de octubre** de 2021

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA ALZATE MONROY